



Ciudad de México, a 17 de junio de 2021.

## Precisiones respecto del "Comunicado sobre normalización de trabajo presencial".

En atención al interés y las dudas generadas por el "Comunicado sobre normalización de trabajo presencial", en el que se solicita a los trabajadores de la Universidad se coordinen con sus áreas para el regreso paulatino a las actividades laborales en las sedes y planteles, se especifica lo siguiente:

1. No existe una fecha determinada para el regreso a las actividades académicas en los planteles.

Como es de su conocimiento, los planteles y las sedes están siendo sometidos a una serie de evaluaciones para obtener los dictámenes estructurales favorables. Este proceso ya se encuentra en marcha. En cuanto se obtengan los permisos y, sobre todo, una vez que contemos con la certeza de que la seguridad de todas y todos está garantizada, entonces podremos programar el regreso pleno a las actividades presenciales. Esto también dependerá de que el semáforo epidemiológico continúe en verde.

De momento, las actividades que se deben realizar en los planteles, fundamentalmente, son relativas a las obras y al mantenimiento de las instalaciones y equipo, mismas que son indispensables para su eventual apertura. Si alguien necesitara ingresar para retirar materiales, herramientas o documentos para el desarrollo de las labores a distancia, se podrá hacer con la debida comunicación y seguimiento de la coordinación del plantel.

2. Las labores administrativas, técnicas y manuales deben reanudarse en términos de las necesidades y condiciones de cada área.

Las áreas de la Universidad deberán coordinar el regreso a las actividades presenciales cuidando el cumplimiento de las disposiciones sanitarias y buscando la seguridad de las personas. En este sentido, la organización de las rutas para el retorno al trabajo presencial dependerá de los objetivos, necesidades y funciones de cada área, así como de las condiciones, que cada una tiene, para llevar a cabo dichas labores.

Reiteramos la importancia de mantener la vida institucional de la universidad cuidando la seguridad de las y los trabajadores.

## Dra. Tania Hogla Rodríguez Mora Rectora

Doctor García Diego 168, colonia Doctores, alcaldía Cuauhtémoc, Ciudad de México, código postal 06720, teléfono 55 1107 0280 extensión 16011 correo electrónico rectoria@uacm.edu.mx

www.uacm.edu.mx